

 IMRD PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 1 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIO PREVIO (Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.1.2.1.1.)

Los Patios, 13 de febrero de 2025

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El IMRD tiene la responsabilidad de gestionar de manera efectiva los proyectos de inversión, con el objetivo de mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad. Estos proyectos son clave para el desarrollo económico y social del municipio, y su éxito depende de una planeación adecuada, una ejecución eficiente y un seguimiento continuo. Sin embargo, el IMRD del Municipio de Los Patios enfrenta limitaciones en su capacidad interna para llevar a cabo estas funciones de manera adecuada, por lo que no se cuenta con el personal suficiente para cubrir todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos. La carencia de personal con idoneidad en gestión de proyectos genera riesgos importantes, como retrasos en la ejecución, uso ineficiente de los recursos públicos y, en última instancia, un menor impacto en las necesidades prioritarias de la comunidad. La contratación de un profesional para gestión, apoyo y asesoría de proyectos es fundamental para superar estas limitaciones. Este profesional se encargará de garantizar que cada proyecto de inversión sea formulado de manera clara, alineado con los objetivos establecidos en la entidad.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Las partes suscribirán un Contrato cuyo objeto será PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IMRD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS; el cual se regulará por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	8011	80111600	Servicios de Personal Temporal
80	8010	80101600	Gerencia de proyectos

2.2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS – ALCANCE

¡LOS PATIOS, TERRITORIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE!
Sede Administrativa - Polideportivo Cancha Gramillada La Sabana
Av. 4 entre calle 33 y 34 Barrio La Sabana. Teléfono 5564338
imrd@lospatios-nortedesantander.gov.co

 IMRD PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 2 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

1. Apoyar la formulación de los proyectos de inversión del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD a través del aplicativo MGA WEB.
2. Prestar apoyo para la estructuración del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2024 correspondiente al Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD.
3. Asistir a las reuniones y comités que se programen para el buen desarrollo del objeto del contrato.
4. Realizar el seguimiento a los proyectos registrados en planeación municipal por parte del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD en el aplicativo para Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI.
5. Las demás actividades inherentes a su área que sean solicitadas acordes al objeto contractual

2.2. DURACIÓN O VIGENCIA

Será el tiempo de vigencia del contrato, que comprende la ejecución del objeto por el término de cuatro (4) meses.

2.3. PRESUPUESTO OFICIAL

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, cuenta con un presupuesto oficial para el desarrollo de la futura contratación, equivalente a la **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 12'240.000) M/CTE** del presupuesto general del IMRD de Los Patios, subordinados al rubro 2.1.2.02.02.008.02.01 denominado servicios profesionales para la vigencia fiscal 2025, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal N° 02000009 del 11 de Febrero de 2025, expedido por la Secretaria Pagadora del IMRD del Municipio de Los Patios, lo que permite adelantar este proceso.

2.4. FORMA DE PAGO

El Instituto Municipal de Recreación y deporte pagará al contratista el valor del contrato mediante 4 pagos, por valor de **\$ 3'060.000,00 Pesos M/CTE**, incluido gravámenes adicionales, estampillas y descuentos legales, del Presupuesto General del IMRD del Municipio de los Patios

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes de actividades, de supervisión, acta parcial y/o final y la suscripción de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y

 IMRD de LOS PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 3 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días siguientes a la radicación de los documentos antes citados en el IMRD de Los Patios.

2.5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio objeto del contrato se realizará en la sede administrativa del Instituto Municipal de Recreación y Deporte del Municipio de Los Patios, Norte de Santander y para todos los efectos del contrato, se fija como domicilio dicha entidad.

2.6. SUPERVISIÓN

La supervisión del futuro contrato estará a cargo de Vanessa Carolina Hilarraza Mansilla, Secretaria Pagadora del IMRD de Los Patios, quien verificará el cumplimiento del objeto contractual y/o quien haga sus veces.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La modalidad de selección es la de Contratación Directa – Causal Prestación de Servicios cuando no exista pluralidad de oferentes

Teniendo en cuenta la descripción y especificaciones esenciales del objeto a contratar, las cuales se encuentran determinadas en la solicitud para contratar prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se anexa al presente escrito, el contrato a efectuar pertenece a la modalidad de contratación directa, cuyo fundamento normativo y el procedimiento aplicable se describe a continuación.

De acuerdo al objeto del contrato y teniendo en cuenta que se encuentra regulado por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la Contratación Directa – Prestación de Servicios.

Para tal efecto, el procedimiento aplicable a esta clase de modalidad, se encuentra regulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: *“Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales”*.

 IMRD PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 4 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato se estima en la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 12'240.000) M/CTE** de acuerdo a los ingresos provenientes de las transferencias de la Alcaldía Municipal de Los Patios

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Los Patios durante la etapa de planeación hace el análisis necesario para iniciar el Proceso de Contratación, que tendrá por objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IMRD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS" que se requieren para el normal funcionamiento de la entidad y demás acciones al respecto, logrando así el fortalecimiento institucional, por consiguiente se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector y en el marco del proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS PRACTICAS DEPORTIVAS LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD LA FORMACIÓN DEPORTIVA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER, con el que el IMRD soporta dicha necesidad, para lograr el cumplimiento de las metas proyectadas durante la vigencia 2025.

4.2. ESTUDIO DEL MERCADO

El instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios analizó los procesos de contratación adelantados en la entidad para proveer los servicios objeto de la presente contratación, para lo cual se tuvo en cuenta el perfil y la idoneidad requeridas definidas en el presente estudio y consideró la naturaleza intelectual del objeto a contratar y la responsabilidad intelectual que asumirá el contratista, destinando la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 12'240.000) M/CTE** para la prestación del servicio durante 4 meses, pagaderos de la siguiente manera: mediante cuatro pagos mensuales por valor de **\$ 3'060.000,00 Pesos M/CTE** cada uno. Ello en virtud de la responsabilidad a asumir por el contratista en virtud de la naturaleza del contrato, los conocimientos, su competencia laboral y las actividades específicas a desarrollar; previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto a contratar y a su aceptación por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte.

4.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación

- **ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

 IMRD LOS PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 5 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA MENSUAL	FECHA
						(DD-MM-AAAA)
IMRD-004-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	IMRD LOS PATIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IMRD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER / LOS PATIOS	4'200.000	06/02/2023
IMRD-025-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	IMRD LOS PATIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IMRD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER / LOS PATIOS	15'400.000	10/04/2023
IMRD-061-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	IMRD LOS PATIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IMRD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER / LOS PATIOS	3'300.000	15/11/2023
IMRD-017-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	IMRD LOS PATIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IMRD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER / LOS PATIOS	11'750.000	14/03/2024
IMRD-033-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	IMRD LOS PATIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL IMRD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	NORTE DE SANTANDER / LOS PATIOS	9'400.000	31/08/2024

 IMRD PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 6 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

- HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:**

Los Procesos de Contratación realizados por otras entidades estatales para la adquisición de este servicio se han realizado a través la contratación directa.

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR
SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO INTERCENTROS MEDELLÍN	PSP_ANT_CTGI_067_2025	ANALISTA PROYECTOS SGPS	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	\$ 40.296.667,00
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BELMIRA ANTIOQUIA	PS-044-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR DE LA LÍNEA DE GESTIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2024-0011336 "ALIANZAS PARA EL DESARROLLO", SUSCRITO CON EPM, CON LAS ALCALDÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	\$ 62.700.000,00
ASOCIACION COLOMBIANA DE CIUDADES INTERMEDIAS	ASOINTERMEDIAS NO 008 -2025 PS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA SERVIR COMO ENLACE EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE DESARROLLE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES INTERME	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	\$ 16.000.000,00
ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	FDLANCD-637- 2024(123467)	PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS ENMARCADOS	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	\$ 30.000.000,00
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO - FONDO DE DESARROLLO LOCAL	FDLCHCD-453-2024 (122718)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA GESTIÓN PRECONT	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	\$ 17.082.000,00

4.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para el análisis de la oferta, las entidades estatales deben contestar la siguiente pregunta:

¿QUIEN PUEDE PRESTAR EL SERVICIO?

¡LOS PATIOS, TERRITORIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE!
Sede Administrativa - Polideportivo Cancha Gramillada La Sabana
Av. 4 entre calle 33 y 34 Barrio La Sabana. Teléfono 5564338
imrd@lospatios-nortedesantander.gov.co

 IMRD LOS PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 7 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

Persona natural que tenga la capacidad e idoneidad y experiencia para la prestación de servicios profesionales de Asesor Para la Identificación, Formulación y Estructuración de los Proyectos de Inversión del IMRD del Municipio de Los Patios.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato estará demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD: Debe ser persona natural, que no se encuentre incurso en las inhabilidades de ley.

EXPERIENCIA: Debe tener con experiencia en como asesor de proyectos en el sector público.

IDONEIDAD: Debe ser profesional en ingeniería debidamente titulado

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Cumpliendo con lo expresado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y con base al desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de ecuación contractual (Art.27 y 28 Ley 80 de 1993), y los lineamientos del manual de riesgos expedidos por Colombia Compra Eficiente la entidad ha definido del equilibrio económico del contrato, los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que llegare a adjudicarse, son los siguientes:

Tabla - Matriz de Riesgos

				Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Númérica	Histórica						
	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1			5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2		5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		6	7	8
	1 en 10 – 100	Probablemente ocurra	Probable	4	5	6	7	8
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Ciento	5	6	7	8	9

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

 IMRD LOS PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 8 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Incumplimiento de requisitos técnicos	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	1	4	5	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Incumplimiento del contrato	3	4	7	Alto
3	General	Interno	Ejecución	Financiero	Demora en el pago de los honorarios mensuales	Suspensión del contrato	2	2	3	Bajo

MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES PARA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, VIGENCIA 2023"															
NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA DEL RIESGO	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Impacto después del tratamiento		
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Dificultades de ejecutar lo proyectado	Estudios Previos incompletos o deficientes	3	5	8	Extremo	Entidad	Revisión y ajustes a los documentos	1	1	2
												Bajo			
												¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?			
												PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			
												Secretaría de Hacienda			
												Inicio del contrato			
												Finalización del contrato.			
												Reunión de comité interdisciplinario			
												Monitoreo y Revisión			
												Periodicidad ¿Cuánto?			

 IMRD PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 9 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

2	General	Externo	Planeación	Regulatorio	Nuevos Impuestos o Gravámenes, Disponibilidad de capital, emisión de deuda, no pago de la misma, liquidez, mercados financieros, desempleo, Desequilibrio financiero del contrato	1	4	5	Medio	Entidad	Revisión de proyectos de ley en curso	2	2	4	Bajo	NO	Secretaría de Hacienda	Durante la ejecución	Finalización del contrato	Reunión de comité interdisciplinario	En el momento que se presente
3	Específico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Muerte o Bancarrota del contratista o de su Representante Legal Incumplimiento de obligaciones contractuales	1	4	5	Medio	Entidad	Terminación y Liquidación Unilateral en el estado en que se encuentre o Cesión del contrato	1	2	3	Bajo	NO	Contratista o Representante Legal	Durante la ejecución	Finalización del contrato	Reunión de comité interdisciplinario	En el momento que se presente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes de trabajo por descuido o negligencia del contratista en el uso de las medidas de seguridad (Equipos humanos o tecnológicos inadecuados o insuficientes) Lesiones personales o fallecimientos, Incapacidad del personal, atentado a la seguridad y la salud	4	4	8	Extremo	Entidad	Entrenamiento permanente del personal vinculado al servicio y chequeo de la supervisión	1	2	3	Bajo	NO	Contratista o Representante Legal	Inicio del contrato	Finalización del contrato	Exigir medidas de seguridad diarias	Todos los días
5	Específico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Catastrofes naturales, Terremoto, Avalanchas, inundaciones, Huracanes, emisiones y residuos, desarrollo sostenible, etc. Destrucción de instalaciones y lesiones personales o muertes	1	5	6	Alto	Mi Entidad y Contratista	Asignar riesgos 50% municipio y 50% contratista	1	4	5	Medio	SI	Secretaría de Hacienda o Supervisor y Contratista	Durante la ejecución	Finalización del contrato	Reunión de comité interdisciplinario	En el momento que se presente

 IMRD LOS PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 10 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

6	Específico	Externo	Ejecución	Social	Cambios de gobierno, legislación, políticas públicas nacional, departamental y/o municipal, y/o legislación que genera inconformidad para la comunidad	Paros o problemas sociales que limiten Vandalismo, Asonadas, etc., que a normalice e impida la ejecución normal del contrato.	1	4	5	Medio	M	Entidad	destinar fuerza pública de protección	1	3	4	Bajo	SI	Secretaría de Hacienda o Supervisor	Durante la ejecución	Finalización del contrato.	Reunión de comité interdisciplinario	En el momento que se presente
7	General	Externo	Ejecución	Tecnológico	Faltos en las telecomunicaciones, interrupciones o suspensión de servicios públicos, tecnología emergente, comercio electrónico, o epidemias que afecten a los cantinos	El incumplimiento del Objeto Contractual o la Modificación de los términos establecidos en el Contrato	1	2	3	Bajo	Bajo	Entidad y Contratista	Establecer cronograma de reuniones, revisar la aplicabilidad de los procesos, de acuerdo a las normas vigentes	1	2	3	Bajo	NO	Secretaría de Hacienda o Supervisor y Contratista	Durante la ejecución	Finalización del contrato.	Reunión de comité interdisciplinario	En el momento que se presente
8	Específico	Interno	Contratación	Operacional	No se Adjudique el contrato	Reclamos sucesivos con la selección del oferente que retrasa la adjudicación del contrato	1	2	3	Bajo	Bajo	Entidad	Revisar y Optimizar criterios de selección	1	1	2	Bajo	SI	Secretaría de Hacienda	En la etapa precontractual	Hasta la firma del contrato	Reunión de comité interdisciplinario	En el momento que se presente

 IMRD PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 11 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

g	Especifico	Intern	Contratación	Operacional	No presentación de las garantías exigidas dentro de los términos establecidos	Retraso de perfeccionamiento del contrato	2	3	5	Medio	Contralista	Revisar los mecanismos de cobertura existentes y permitir flexibilidad	1	1	2	Bajo	N	O	Secretaría de Hacienda	Desde la suscripción del contrato	Firma acta de inicio	Reunión de comité interdisciplinario	En el momento que se presente
10	General	Intern	Ejecución	Financiero	Retrasos en los pagos pactados	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	2	3	Bajo	Contralista	Oportuna presentación y tramite de cuentas y Ajustes al PAC de la entidad	1	2	3	Bajo	SI	Secretaría de Hacienda	Durante la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Reunión de comité interdisciplinario	Mensual	

7. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Por la naturaleza del contrato y la forma de pago del mismo, la entidad no considera necesaria la exigencia de póliza única de garantía, de acuerdo a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, que señala textualmente: "No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3 que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1. al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos."

En virtud de lo anterior, esta entidad considera oportuno no exigir garantía de cumplimiento para la presente contratación, atendiendo a que el nivel de riesgo se considera bajo, además que de configurarse el incumplimiento de algunas o todas las obligaciones contractuales a cargo del contratista, la entidad puede abstenerse de cancelar el valor mensual pactado, previa aplicación del debido proceso.

8. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

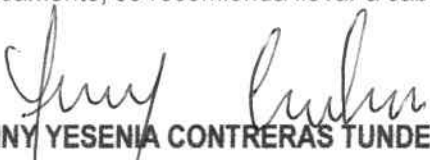
De conformidad con lo señalado en el Artículo 1.2.3 "Exclusiones de aplicabilidad y excepciones", del MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS

 IMRD PATIOS NIT: 900323339-2	MACROPROCESO SOPORTE		PS-GJ-02-02	
	GESTIÓN JURÍDICA		FECHA 18/11/2020	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONTRATOS		Página 12 de 12	

ESTUDIOS PREVIOS

COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES, el presente proceso por tratarse de una modalidad de contratación directa estipulada en la Ley 1150 de 2007, no le es aplicable las obligaciones de los acuerdos internacionales y por lo tanto, no se requiere establecer si está o no cubierta por dichos acuerdos.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO: Con el presente estudio se acredita que el Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte del Municipio de Los Patios tiene necesidad de contratar el servicio referido, que dicha actividad se encuentra plenamente planificada y soportada presupuestalmente, por lo tanto, por ser conveniente y viable técnica y jurídicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.


YEINY YESENIA CONTRERAS TUNDENO
Directora

Proyectó aspectos jurídicos: Carlos Andrés Jaimes Acero Cargo: Asesor jurídico externo	Revisó: Yeiny Contreras Cargo: Directora	Aprobó: Yeiny Contreras Cargo: Directora
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		